

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Referencia:	14233/2025
Procedimiento:	Procesos de selección de personal de la Fundación Pública Parra Conca
Interesado:	
Representante:	
FUNDACIÓN PÚBLICA PARRA CONCA (NLLOPIS)	

ASUNTO: RELACIÓN PROVISIONAL ELEVADA A DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A OCUPACIONAL PARA EL OAL PARRA CONCA RESERVADAS AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON 00319, de 04 de diciembre de 2025, por la que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de monitor/a ocupacional con destino al OAL Parra Conca, mediante el sistema de concurso oposición reservado al turno de promoción interna.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON 00338, de 18 de diciembre de 2025, de rectificación de error material en resolución AOLPCON 00319, de 04 de diciembre de 2025.

Vista la base 4 de las bases de la convocatoria “*Admisión de aspirantes*”

“4.1-Relación de aspirantes.”

Finalizado el plazo reglamentario de presentación de solicitudes, la Presidencia del Organismo Autónomo hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Organismo y en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa apartado Ofertes d'Ocupació, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o para realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

La resolución de reclamaciones o subsanaciones tendrá lugar con la aprobación de la lista definitiva, que se hará pública en la misma forma que la provisional.

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



De no formularse reclamación contra la lista provisional, o en caso de resultar admitidos todos los aspirantes, se entenderá elevada a definitiva. “

Vista la base 5 - *Tribunal Calificador* de la convocatoria, en la que se establece el tribunal calificador, su composición, constitución y actuación

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de 2 plazas de monitor/a ocupacional reservadas al turno de promoción interna.

RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI
1	CÁNOVAS	EGEA	VANESA	***3178**
2	PAS TOR	PAS TOR	EMILIA	***0063**

EXCLUIDOS

Ninguno/a

SEGUNDO: Elevar a DEFINITIVA la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la disposición primera.

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



RELACIÓN DEFINITIVA ASPIRANTES

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI
1	CÁNOVAS	EGEA	VANESA	***3178**
2	PASTOR	PASTOR	EMILIA	***0063**

EXCLUIDOS

Ninguno/a.

TERCERO: De conformidad con la base 5 de la convocatoria, se nombran los siguientes miembros del tribunal:

Presidente:

Titular: Juan Esquerdo García, Secretario del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Susana Cobo Puertollano, Técnica de Intervención del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Vocales:

Titular: Dña. Sonia Sánchez Marín, Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Dña. Rosana Llinares García, Educadora Social del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Titular: D. Manuel García Silvente, Psicólogo del C.O y Residencia Les Talaies

Suplente: Dña. Marta Sellés Ibáñez, Coordinadora del C.O y Residencia Les Talaies.

Titular: M.ª Isabel Tortosa Crespo, Fisioterapeuta del C.O y Residencia Les Talaies

Suplente: Dña. Vicenta Costa Cartagena, Trabajadora Social del C.O y Residencia Les Talaies.

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Secretario: El de la corporación o funcionario/a en quien delegue, que actuará con voz y voto.

Titular: M.^a Angeles López Ruiz, Jefa de Negociado de Plenos del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Clara Ivorra Esquerdo, Jefa de Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa.

CUARTO: Fechas y lugar de celebración de las pruebas.

Se convoca al Tribunal Calificador el día 23 de febrero de 2026 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Social Llar del Pensionista de Villajoyosa, 1^a planta.

Se convoca a las aspirantes del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 plazas de monitor/a ocupacional reservado al turno de promoción interna, mediante el sistema selectivo de concurso oposición, a la realización del primer ejercicio el próximo día 23 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Social Llar del Pensionista de Villajoyosa, 1^a planta.

QUINTO: Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

3 de febrero de 2026:14:35:15

3 de febrero de 2026 : 13:47:19

Presidente del OAL Parra Conca